



Expte. N° 63.847.-

SANTA FE, 08 de septiembre de 2014.

VISTO las actuaciones que obran en el expediente de referencia por las cuales la Lic. María Elena KESSLER solicita y fundamenta la designación de la Lic. Julieta THEILER como pasante adscripta no rentada.

ATENTO a lo informado por la Secretaría Académica y el Área de Relaciones Institucionales, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, de Interpretación y Reglamentos, y de Ciencia y Técnica Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a partir de la fecha y por el término de un año, a la Lic. Julieta María THEILER, DNI. N° 33.122.891, como Pasante Adscripta No Rentada, para el desarrollo de tareas de docencia, investigación y extensión afectada a la asignatura optativa "Problemáticas Socio-Ambientales Contemporáneas", bajo la dirección de la Lic. María Elena KESSLER.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica y Área Relaciones Institucionales. Notifíquese a la interesada y a la Lic. KESSLER. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 229/14

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar